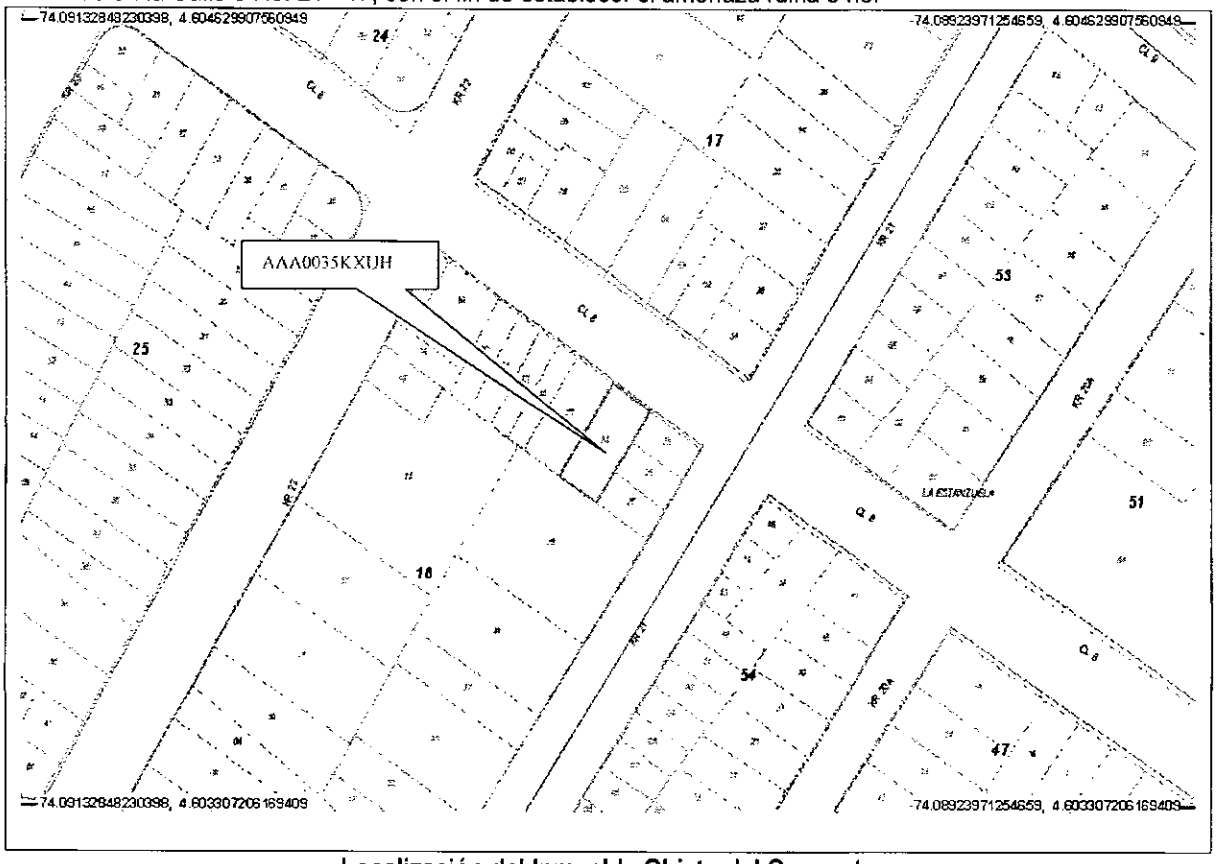
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 1149

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(102) La Sabana
BARRIO:	La Pepita
DIRECCION:	Calle 8 No. 21 - 17
CHIP:	AAA0035KXUH
FECHA DE VISITA:	Mayo 14 de 2008
SOLICITANTE:	Inspección Catorce C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	240 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 8 No. 21 - 17, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos como antecedente el Diagnóstico Técnico No. DI-3574 que hace referencia a este inmueble, en el cual se manifiesta que el día 29 de Enero de 2008 se presentó un incendio en el quinto piso de la edificación, los muros de cerramiento de los costados occidental y sur presentan pérdida de verticalidad exagerada y posibles daños internos en los elementos estructurales que los soportan generados por las altas temperaturas presentadas durante el incendio.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Catorce C Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 016 en el proceso de querella No. 2879-08.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, el responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita es una edificación de cinco pisos cuya estructura principal son pórticos de concreto reforzado, columnas y vigas, los entrepisos son placas macizas de concreto reforzados con vigas descolgadas, la cubierta es en teja de fibro cemento sobre una estructura metálica que se apoya en las columnas de la edificación, bajo la cubierta en la parte central del quinto piso hay un cielo raso en madera, en el área restante no hay cielo raso. Los muros internos y externos están pañetados y pintados. El aspecto general de la fachada principal del inmueble se puede apreciar en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de doscientos cuarenta metros cuadrados.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada y los muros de culata laterales están en buenas condiciones, no hay deterioro en los acabados, la pintura y los elementos metálicos están en buen estado, como se puede observar en las fotografías 1 y 2. Los muros internos como la estructura en concreto del primer a cuarto piso se encuentran en buenas condiciones, no se evidencia deterioro, las placas de entrepiso están en buen estado, estas condiciones se pueden ver en la fotografía 3.

El quinto piso que fue afectado por el incendio de Enero de 2008, fue reconstruido, se observa la construcción reciente de muros y arreglos en las columnas y vigas, en general los muros internos como externos están en buen estado, el acabado no presenta deterioro, los muros del quinto piso se pueden apreciar en las fotografías 4 a 6. La estructura metálica de cubierta y las tejas de fibro cemento, están en buenas condiciones, como se ilustra en la fotografía 7. En la fotografía 8 se puede ver el cielo raso en madera de la parte central, los elementos no presentan deterioro.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

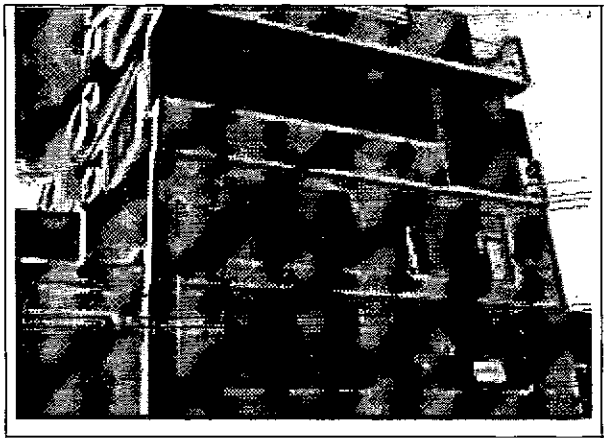


Foto 1. Vista general de la fachada del inmueble

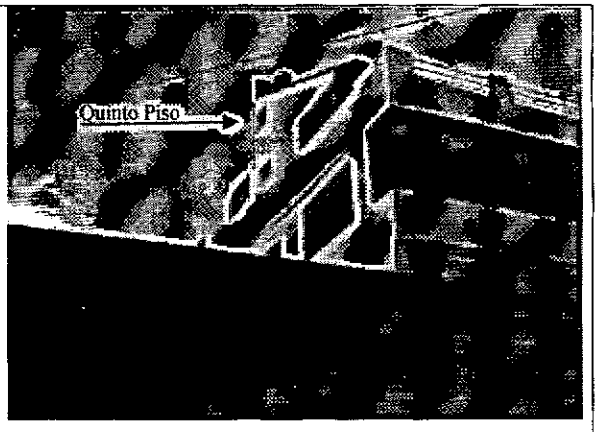


Foto 2. Culata costado oriental, quinto piso

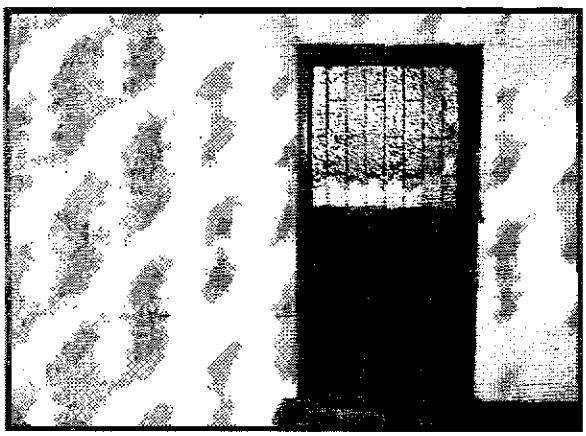


Foto 3. Muros internos en buen estado, primer a cuarto piso



Foto 4. Muros internos de quinto piso en buen estado



Foto 5. Muros exteriores de quinto piso en buen estado



Foto 6. Muros externos en buenas condiciones

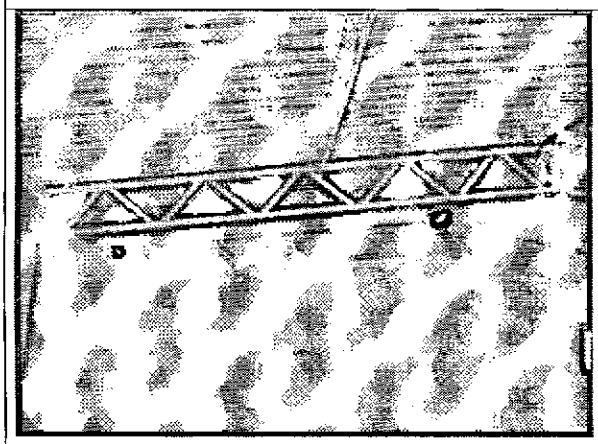


Foto 7. Estructura metálica de cubierta



Foto 8. Cielo raso en madera en buen estado

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 8 No. 21 - 17, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Por las condiciones en que se encuentra el inmueble actualmente no se realizan recomendaciones.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON** Coordinador Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó: **Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS** Subdirector de Investigación y Desarrollo
Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Director	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co